



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Economía y Hacienda

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y, POR DELEGACIÓN, LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,

HACE SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 22 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente el Segundo Expediente de Modificación de Créditos, consistente en la dotación de Créditos Extraordinarios por importe de 533.625,60 euros, Suplementos de crédito por importe de 34.607.854,33 euros y Bajas por Anulación por importe de 5.394.911,07 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2025.

El citado expediente se expuso al público mediante edicto insertado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 138, de fecha 23 de julio de 2025 por un plazo de 15 días hábiles que concluyó el pasado día 13 de agosto de 2025.

En el citado periodo se ha presentado un escrito de reclamación tal y como queda acreditado mediante la certificación del Sr. Vicesecretario que figura en el expediente. Dicha reclamación ha sido inadmitida por no encontrarse el fundamento de la misma entre los motivos por los que se pueden presentar reclamaciones al Presupuesto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Locales.

A la vista de los antecedentes expuestos, y tal y como se indica en el punto "Segundo" de la Propuesta, el acuerdo ha sido elevado a definitivo.

El expediente resumido por capítulos queda del siguiente modo:

1. MODIFICACIONES EN GASTOS

Créditos Extraordinarios		
Capítulo	Descripción	Importe
2	Compra de bienes corrientes y servicios	24.254,02
6	Inversiones Reales	509.371,58
Total Créditos Extraordinarios.....		533.625,60

Suplementos de Crédito		
Capítulo	Descripción	Importe
2	Compra de bienes corrientes y servicios	4.192.402,82
4	Transferencias Corrientes	82.363,00
6	Inversiones Reales	5.466.091,24
9	Pasivos Financieros	24.866.997,27
Total Suplementos de Crédito.....		34.607.854,33

Total Gastos Expediente.....		35.141.479,93
-------------------------------------	--	----------------------

2. FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

INGRESOS.-

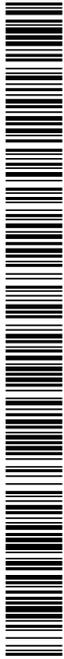
Capítulo	Descripción	Importe
8	Activos Financieros (nota 1)	29.746.568,86
Total Activos Financieros.....		29.746.568,86

Nota 1: Utilización del RTGG de acuerdo con lo dispuesto en el PEF.



Código Seguro de Verificación: c0042516-add7-4d71-b5ab-69cf9a3554b4
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23155958
Fecha de impresión: 15/09/2025 09:01:34
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- NAYMA BELDJILALI PEREZ (Concejala), 09/09/2025 13:02
2.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 09/09/2025 13:29



GASTOS		
Bajas por Anulación		
Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de Personal	1.790.114,31
2	Compra de bienes corrientes y servicios	10.000,00
5	Fondo de Contingencia	994.374,70
6	Inversiones Reales	2.600.422,06
	Total Bajas por Anulación.....	5.394.911,07
	Total Financiación.....	35.141.479,93

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, a 8 de septiembre de 2025

El Alcalde, p.d.

La Concejala Delegada de Hacienda

Fdo.: Nayma Beldjilali Pérez

El Secretario General del Pleno

Fdo.: Germán Pascual Ruiz Valdepeñas